

DICTAMEN N° 30/2026

RESOLUCIÓN DNCP N° 197/2026

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LAS COMUNICACIONES DE DICTAMEN
JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN**

REF.: MCN ID N° 493.171 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RIESGO VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2026 - 2027".

El Departamento de Servicios Generales, de la Gobernación del Departamento Central mediante Memorándum N° 359/2026 de fecha 09/09/2026, solicita el inicio del proceso de licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RIESGO VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2026 - 2027"**.

En vista a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales en fecha posterior a la fecha tope para aprobación de PAC, no ha podido ser incluida en el estudio del PrePAC por el Comité de Suministro. Por tanto, no se ha incluido dentro del acto administrativo que aprueba los llamados a ser realizados.

Es importante mencionar las necesidades varias de la Institución en relación a sus diversas dependencias como ser las diversas secretarías Obras Públicas, Medio Ambiente, Educación y Cultura, Salud, Desarrollo Económico, Equidad, Género y Desarrollo Humano entre otras dependencias y necesita de un tiempo prudencial para una buena planificación de su presupuesto; teniendo en cuenta el proyecto con las descripciones y los diversos ítems mencionados en el informe, y, el tiempo al 31 de marzo resulta corto para una planificación con mínimo de error, y, teniendo en cuenta la potestad de la Institución para la ejecución de su presupuesto y las funciones de la UOC para las reprogramaciones y actualización de Pac a través del Art. 2 de la Resolución N° 130/2026 y con la nota del Departamento de Servicios Generales, solicitando el llamado respectivo para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RIESGO VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2026 - 2027"**, donde el mismo dará un soporte muy importante para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la institución y así lograr eficiente y eficazmente el logro de los objetivos institucional, y, esperando contar con la disponibilidad presupuestaria, hemos asegurado para la realización de la convocatoria.

La Gobernación Central pretende realizar el llamado de **Contratación De Seguro De Riesgo Varios**, ya que el mismo es fundamental para la institución, ya que implica una herramienta que nos protege de posibles imprevistos contra todo riesgo, que posteriormente se traducirían en grandes pérdidas, si no se contara con la misma, de esta forma se protege las inversiones del inmueble, bienes y otros.

Contando con la partida presupuestaria necesaria y realizando correctamente el proceso mencionado a través de la modalidad de convocatoria a **MENOR CUANTIA NACIONAL** con ID N° 493.171.-

En las circunstancias mencionadas y conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 197/2026 "Artículo 4º PROCEDIMIENTO, INCUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A SER EJECUTADOS., se presenta este Dictamen Justificativo.



C.P. Sandra Cabral
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas